

Número con que figuran en la lista general provisional	Nombre y apellidos	Coficiente actual	Número que actualmente les corresponde
5.940	D. Alfonso Garcia Garcia	1,15573	5.985
5.985	D. Crescencio Sánchez Martín	1,14634	6.037
6.037	D. Juan José Bachiller Gil	1,13709	6.087
6.087	D. Segismundo Martos Fernández	1,12800	6.127
6.127	D. Angel Martín Rodríguez	1,11904	6.181
6.181	D. José A. Vozmediano Redal	1,11023	6.227
6.227	D. Julio Sánchez-Sierra Hernández	1,10156	6.283
6.283	D. Francisco Sánchez Cintas	1,09302	6.330
6.330	D. Hilario Domínguez Alcón	1,08461	6.376
6.376	D. Ildefonso Medina Vargas	1,07633	6.430
6.430	D. Victoriano del Cerro Vex	1,06818	6.480 bis, quedando anulado el 6.479
6.479	D. Honorio Sánchez Monge	1,06015	6.515
6.515	D. Félix Aso Palacín	1,05233	6.566
6.566	D. Modesto López Menéndez	1,04444	6.614
6.614	D. José Luis Castillejo Brull	1,03676	6.664
6.664	D. Jesús Sebastián Saiz Arnalz	1,02919	6.703
6.703	D. Gabriel Hernando Gómez	1,02173	6.756
6.756	D. Francisco Garde Pinar	1,01438	6.795 bis

ORDEN de 10 de marzo de 1962 por la que se abre nuevo plazo de admisión de instancias al concurso oposición a la plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Murcia.

Ilmo. Sr.: Por haber transcurrido con exceso el plazo máximo de un año fijado por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, desde la convocatoria—por Orden ministerial de 3 de junio de 1960, «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio—, del concurso oposición a la plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Murcia, sin haber dado comienzo los ejercicios de la oposición,

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada convocatoria y abrir nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso oposición de referencia, de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ajustarse a los requisitos señalados—salvo el plazo de presentación—en la anterior convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1960, que continuará siendo la norma del concurso oposición. Los aspirantes ya admitidos por la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes, de 8 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre) conservarán todos sus derechos, sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 12 de marzo de 1962 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Fotogrametría, Óptica, Fotografía y Técnica fotográfica», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos.

Ilmo Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 19 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre) la cátedra de «Fotogrametría, Óptica, Fotografía y Técnica fotográfica», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, cuyo plazo de presentación de instancias fué ampliado por la de 8 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto) y en las Ordenes de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y 16 de noviembre de 1961, respecto a la composición de Tribunales,

Este Ministerio, en aplicación de los mencionados preceptos, ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don José Antonio de Artigas y Sanz.
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Lorenzo Plaza Montero.
Junta de Enseñanza Técnica: Don Julio de Paula Pardal y don Pedro Blanco Pedraza.

Escuela Técnica de Peritos Topógrafos: Don Pedro Arsuaga Dabán.

Suplentes:

Presidente: Don José María Torroja Menéndez.
Vocales elegidos entre las ternas que se indican:
Consejo Nacional de Educación: Don Antonio García Arangoa.

Junta de Enseñanza Técnica: Don Urbano Domínguez Díaz y don Luciano Novo de Miguel.

Escuela Técnica de Peritos Topógrafos: Don Miguel Mataix Lorda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 21 de marzo de 1962 por la que se abre nuevo plazo de admisión de aspirantes para tomar parte en la oposición a la cátedra del Grupo I «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición libre la cátedra del Grupo I «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de Madrid; ampliado el plazo de admisión de aspirantes por Orden de 21 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo), en cumplimiento de lo prevenido en el Decreto de 9 de febrero del referido año 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), sobre obligaciones del Profesorado de nuevo ingreso en los escalafones de Escuelas Técnicas, y transcurrido un año de la publicación de la nueva convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada por los aspirantes que lo deseen, en la forma estable-